

MARTES, 4 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2019-5014 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del acuerdo de criterios de reparto de productividad del personal funcionario para su adaptación al Reglamento de modificaciones de servicio de la Policía Local.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en Sesión celebrada el 24 de mayo de 2019, la modificación del acuerdo de criterios de reparto de productividad del personal funcionario del Ayuntamiento de Noja para su adaptación al Reglamento de modificaciones de servicio de la Policía Local, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 27 de mayo de 2019.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2019/5014